ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Asunto:	Acta de Terminación del Contrato
Fecha:	04 de Noviembre de 2025
Clase de contrato:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. de contrato:	CPS-2025-009
Fecha de celebración:	29 de Mayo de 2025
CDP:	No. 140 del 04 de abril de 2025
RP:	No. 673 del 29 de mayo de 2025
Objeto:	***PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA DESARROLLAR ACCIONES QUE PROMUEVAN LA ATENCION, PROTECCION Y ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR A TRAVES DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS QUE PERMITAN LA INTEGRACION DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES JUNTO A SU ENTORNO FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETA***
Plazo:	El plazo estimado para la ejecución del contrato será de siete (7) meses, contados a partir del acta de inicio, en todo caso no podrá exceder del (31) de diciembre del 2025.
Valor contrato:	El Valor del presente contrato es por la suma TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS ($39.837.000) M/CTE.
Forma de Pago:	El Municipio pagará el contrato celebrado a través de pagos parciales de conformidad con el porcentaje de ejecución. PARÁGRAFO. Para el pago el municipio realizará los descuentos de ley. El mismo estará sujeto además al visto bueno del Supervisor del Contrato del cumplimiento de las obligaciones pactadas, y a la disponibilidad del PAC. El contratista deberá aportar los siguientes documentos: 1.Acreditación del estado de paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y a la seguridad social según corresponda, en cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. 2. Informe del contratista de las actividades realizadas. 3. Facturación o documento equivalente. 4. Certificado a Satisfacción Del Supervisor. 5. Certificación Bancaria. Para el pago, deberá contarse con la certificación de recibo a satisfacción de todos los bienes y servicios, comprobante de entrada a almacén, si aplica y acta de liquidación.
Pólizas No.	CHU-100048770 A:1 - COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
Fecha de aprobación de Póliza:	30 de Mayo de 2025
Contratista:	LINA MARIA MOSQUERA CRUZ
NIT:	CC N° 1.115.947.579 de Puerto Rico
Dirección del contratista:	CR 8 NRO. 12 03 BRR OASIS
Celular del contratista:	3125432225
Correo electrónico:	mariamsalome-2015@hotmail.com

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Supervisor o interventor:	**REYNEL ANDRES GALINDO CARDENAS**									
Verificación de SS y PF:	**SS**	Si	X	No		**PF**	SI	X	No	
	Presenta afiliación a salud:						SI	X	No	
	Presenta afiliación en pensión:						Si	X	No	
	Presenta afiliación a riegos:						Si	X	No	
	Presenta paz y salvo de parafiscales						No			

En el despacho de la **Secretaria de Desarrollo Social y Participación Comunitaria del Municipio de Puerto Rico Caquetá,** se reunieron **REYNEL ANDRES GALINDO CARDENAS**, en su condición de **Secretario de Desarrollo Social y Participación Comunitaria,** y como **SUPERVISOR** del contrato de la referencia y **LINA MARIA MOSQUERA CRUZ,** identificada con cédula de ciudadanía N° 1.115.947.579 de Puerto Rico, actuando en su propio nombre y en calidad de **CONTRATISTA** con el fin de proceder a dar por terminado el Contrato de Prestación de Servicios N° CPS-2025-009, previa las siguientes consideraciones:

1. Que, en la fecha 29 de mayo de 2025, se celebró CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° CPS-2025-009, entre el **MUNICIPIO DE PUERTO RICO** y la señora **LINA MARIA MOSQUERA CRUZ**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.115.947.579 de Puerto Rico, cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA DESARROLLAR ACCIONES QUE PROMUEVAN LA ATENCION, PROTECCION Y ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR A TRAVES DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS QUE PERMITAN LA INTEGRACION DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES JUNTO A SU ENTORNO FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETA.**

2. Que en la misma fecha el alcalde designó como supervisor del contrato antes descrito a **REYNEL ANDRES GALINDO CARDENAS**, quien se desempeña como Secretario de Desarrollo Social y Participación Comunitaria.

3. Que, el plazo de ejecución será de siete (7) meses, contados a partir del acta de inicio en todo caso sin exceder el 31 de diciembre de 2025, y el lugar de ejecución será en el municipio de Puerto Rico Caquetá.

4. Que, la forma de pago se estableció así: El Municipio pagará el contrato celebrado a través de pagos parciales de conformidad con el porcentaje de ejecución. PARÁGRAFO. Para el pago el municipio realizará los descuentos de ley. El mismo estará sujeto además al visto bueno del Supervisor del Contrato del cumplimiento de las obligaciones pactadas, y a la disponibilidad del PAC. El contratista deberá aportar los siguientes documentos: 1.Acreditación del estado de paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y a la seguridad social según corresponda, en cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. 2. Informe del contratista de las actividades realizadas. 3. Facturación o documento equivalente. 4. Certificado a Satisfacción Del Supervisor. 5. Certificación Bancaria. Para el pago, deberá contarse con la certificación de recibo a satisfacción de todos los bienes y servicios, comprobante de entrada a almacén, si aplica y acta de liquidación.
PARÁGRAFO. Para el pago el municipio realizará los descuentos de ley. El mismo estará sujeto además al visto bueno del Supervisor del Contrato del cumplimiento de las obligaciones pactadas, y a la disponibilidad del PAC. El contratista deberá aportar los siguientes documentos pactados y contenidos en el contrato.

5. Que, a la fecha 31 de octubre de 2025, el contratista termino sus actividades y no ha entregado al supervisor el informe de actividades, en todo caso, una vez sea entregado será revisado en el tiempo establecido y en caso de encontrar que se

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

dio cumplimiento a las actividades y obligaciones estipuladas en el contrato objeto de terminación, se hará el trámite pertinente para el pago.

6. Que, el señor supervisor igualmente verificará el cumplimiento por parte del contratista del pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social, por lo tanto, una vez presentado los soportes se procederá a la elaboración del acta de liquidación para su respectivo pago.

7. Que el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS** N° CPS-2025-009 presenta la siguiente información financiera:

Concepto	Valor
Valor Inicial	$39.837.000,00
Valor causado que no se ha pagado al contratista correspondiente al 100% del valor del contrato	$39.837.000,00
Saldo a favor del contratante	0,00
Saldo a favor del contratista	$39.837.000,00

8. Que conforme a la información financiera presentada por el contratista de acuerdo al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° CPS-2025-009, existe un saldo a favor del contratista por valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS ($39.837.000,00) MCTE,** correspondiente al valor del contrato.

En virtud de lo anterior las partes acuerdan:

PRIMERO: Dar por terminado el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° CPS-2025-009, según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO: Al momento de entregarse el respectivo informe con los soportes y documentos que evidencien el cumplimiento de las actividades, se procederá a realizar el informe de supervisor, acta de liquidación y pago correspondiente.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Puerto Rico Caquetá, bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los cuatro (4) días del mes de noviembre de 2025.

REYNEL ANDRES GALINDO CARDENAS	**LINA MARIA MOSQUERA CRUZ**
Secretaria De Desarrollo Social y Participación Comunitaria	Contrato N° CPS-2025-009
Supervisor	Contratista